



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA USO Y PUBLICACIÓN DE AVISOS CLASIFICADOS EN EL PORTAL DE FEPEP

TÉRMINOS Y CONDICIONES



PARA USO Y PUBLICACIÓN DE AVISOS CLASIFICADOS EN EL PORTAL DE FEPEP

Fecha: Abril 2024 Página: Página 2 de 3

Generalidades

El Fondo de Empleados Grupo EPM – FEPEP, ofrece a sus asociados la posibilidad de publicar avisos clasificados de compra y venta de bienes y servicios a través de su página web, como un canal de comunicación y divulgación de la información, sin que por ello se genere ningún tipo de responsabilidad contractual o extracontractual para el Fondo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el asociado que desee realizar la publicación de un aviso clasificado en www.fepep.com.co deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- 1. El asociado se compromete a cumplir y a respetar las Políticas de Publicación de Avisos Clasificados que más adelante se indican.
- 2. FEPEP se reserva el derecho de suspender la publicación de los avisos clasificados que no se ajuste a los términos y condiciones establecidos.
- 3. FEPEP se reserva el derecho de modificar unilateralmente y en cualquier momento las políticas de publicación.
- 4. El asociado reconoce que el contenido del texto escrito, las fotografías e imágenes que publique en la sección de clasificados, no lesionan ningún derecho fundamental de terceros, no violan la ley, la moral o las buenas costumbres, y se hace responsable directo por cualquier reclamación relacionada con el contenido de estos. Las fotografías e imágenes que ingrese deberán corresponder específicamente a los bienes o servicios que se ofrecen.
- 5. Cualquier reclamación que cause a FEPEP el aviso publicado, derivado de acciones tales como competencia desleal, publicidad engañosa, violación de marcas y patentes, violación de derechos individuales y/o fundamentales, conductas penales, contravencionales, administrativas o civiles, será de exclusiva responsabilidad del asociado, quien asumirá las consecuencias legales y saldrá en defensa de FEPEP. Lo anterior sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar y que pueda ser solicitada por el Fondo.
- 6. El asociado es el único responsable de los errores cometidos en la publicación del clasificado.
- 7. El asociado acepta y autoriza a FEPEP para eliminar totalmente las imágenes, palabras y contenidos que violen, desconozcan o incumplan las políticas de publicación.
- 8. FEPEP podrá en cualquier momento y sin previo aviso suspender temporalmente la accesibilidad a su portal web.

TÉRMINOS Y CONDICIONES



PARA USO Y PUBLICACIÓN DE AVISOS CLASIFICADOS EN EL PORTAL DE FEPEP

Fecha: Abril 2024 Página: Página 3 de 3

- 9. Cualquier disputa entre los asociados y usuarios de la información contenida en la sección de clasificados, será resuelta únicamente entre las partes, quienes por medio de la aceptación de las presentes condiciones exoneran de cualquier responsabilidad a FEPEP y a sus administradores.
- 10. Los diseños, imágenes, marcas, gráficos, banners, software, distintos códigos, fuente, objetos y en general los demás elementos integradores del portal web, son propiedad legítima y exclusiva de FEPEP, quien posee legalmente los derechos exclusivos para la explotación y uso de estos. Por lo tanto, está prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir o en cualquier forma explotar alguna parte de este servicio sin la autorización previa y por escrito del Fondo.
- 11. La sección de clasificados es propiedad de FEPEP. No obstante, el Fondo no otorga ninguna recomendación, asesoría o consejo respecto de la información que sea publicada por el asociado.
- 12. El asociado deberá abstenerse de introducir virus informáticos que puedan afectar el portal de clasificados de FEPEP o que puedan dañar e-mails de otros asociados cuya información se haya obtenido a través de un aviso publicado en dicha sección.

Política de Publicación de Avisos Clasificados

- 1. Está prohibida la publicación de avisos clasificados con textos, fotografías, imágenes o videos de contenido sexual o que inciten a la violencia, discriminación o maltrato de cualquier índole.
- 2. Únicamente se permite la inclusión de un (1) bien, producto o servicio en cada aviso clasificado. En caso de que el asociado desee anunciar más, deberá hacerlo con una nueva publicación.
- 3. Las fotos o imágenes que se publiquen en el portal de clasificados de FEPEP deberán corresponder exactamente al producto que se ofrece en el anuncio.
- 4. Está prohibido poner logos, textos o cualquier clase de marca en las fotografías o imágenes correspondientes al aviso clasificado en cualquier sección.
- 5. Los avisos publicados tendrán una duración de quince (15) días, después de este tiempo se procederá a eliminar la publicación. En caso de que el asociado requiera más tiempo, deberá realizar una nueva publicación.
- 6. Los datos personales compartidos en los avisos son responsabilidad del asociado, FEPEP no mostrará de manera automática información contenida en sus bases de datos.